

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

TSA0078154 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TODOTERRENO Y AUTOBOMBAS DE LA CONSELLERÍA DEL OPERATIVO DE BOMBEROS FORESTALES, PROVINCIA DE CASTELLÓN.

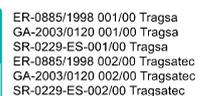
Justificación de la contratación

El presente Pliego tiene por objeto la contratación, por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo Tragsa), del **SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TODOTERRENO Y AUTOBOMBAS DE LA CONSELLERÍA DEL OPERATIVO DE BOMBEROS FORESTALES, PROVINCIA DE CASTELLÓN.**

Esta licitación es condición necesaria para dar cumplimiento al encargo de referencia.

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

- **LOTE 1: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMIONES CONSELLERÍA ZONA BENICARLÓ-VINAROZ-ALCALÁ;** Código CPV: 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado
- **LOTE 2: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS T.T. CONSELLERÍA ZONA BENICARLÓ-VINAROZ-ALCALÁ;** Código CPV: 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado
- **LOTE 3: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMIONES CONSELLERÍA ZONA MORELLA-VILLAFRANCA-CASTELLFORT;** Código CPV: 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado
- **LOTE 4: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS T.T. CONSELLERÍA ZONA MORELLA-VILLAFRANCA-CASTELLFORT;** Código CPV: 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado
- **LOTE 5: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS CONSELLERÍA ZONA ALCORA;** Código CPV: 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado.
- **LOTE 6: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS CONSELLERÍA ZONA CASTELLÓN;** Código CPV: 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado.



- **LOTE 7: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS CONSELLERÍA ZONA SEGORBE;** Código CPV: 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado.
- **LOTE 8: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO LUCES V-1 PRIORITARIOS VEHÍCULOS OPERATIVOS BOMBEROS FORESTALES;** Código CPV: 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado.
- **LOTE 9: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BOMBAS HIDRÁULICAS CAMIONES;** Código CPV: 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado.

Justificación del procedimiento de licitación

Por razón de su valor estimado y de la tipología de contrato, este servicio o estará sujeto al **PROCEDIMIENTO ABIERTO** conforme a la LCSP del 8 de noviembre de 2017.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no necesidad de presentación de Garantía definitiva

No se considera necesaria la formalización de la garantía definitiva debido al objeto del contrato. Las penalizaciones incluidas son suficientes y adecuadas para hacer frente a cualquier incumplimiento del contrato.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios ya establecidos en las tarifas Tragsa, según el siguiente desglose:

Cantidades estimadas	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	IMPORTE (€)
LOTE 1: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMIONES CONSELLERÍA ZONA BENICARLO-VINARÓZ-ALCALÁ			
1,00	P.A. Suministro de repuestos oficiales y material de reparación para vehículos autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES	10.000,00 €	10.000,00 €
1,00	P.A. Suministro de repuestos no oficiales y material de reparación para vehículos autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES	5.000,00 €	5.000,00 €
100,00	H. Mano de obra en taller para la reparación de vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales	40,00 €	4.000,00 €

Cantidades estimadas	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	IMPORTE (€)
IMPORTE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 1 (IVA no incluido)			19.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			3.990,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 1 (IVA incluido)			22.990,00 €
LOTE 2: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS T.T. CONSELLERÍA ZONA BENICARLO-VINAROSZ-ALCALÁ			
1,00	P.A. Suministro de repuestos oficiales y material de reparación para vehículos todoterreno del Servicio de Bomberos Forestales. NISSAN	10.000,00 €	10.000,00 €
1,00	P.A. Suministro de repuestos no oficiales y material de reparación para vehículos todoterreno del Servicio de Bomberos Forestales. NISSAN	5.000,00 €	5.000,00 €
100,00	H. Mano de obra en taller para la reparación de vehículos todoterreno del Servicio de Bomberos Forestales	40,00 €	4.000,00 €
IMPORTE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 2 (IVA no incluido)			19.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			3.990,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 2 (IVA incluido)			22.990,00 €
LOTE 3: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMIONES CONSELLERÍA ZONA MORELLA-VILAFRANCA-CASTELLFORT			
1,00	P.A. Suministro de repuestos oficiales y material de reparación para vehículos autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES	10.000,00 €	10.000,00 €
1,00	P.A. Suministro de repuestos no oficiales y material de reparación para vehículos autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES	5.000,00 €	3.000,00 €
100,00	H. Mano de obra en taller para la reparación de vehículos autobombas del Servicio de Bomberos Forestales	40,00 €	4.000,00 €
IMPORTE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 3 (IVA no incluido)			17.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			3.570,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 3 (IVA incluido)			20.570,00 €
LOTE 4: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS T.T. CONSELLERÍA ZONA MORELLA-VILAFRANCA-CASTELLFORT			
1,00	P.A. Suministro de repuestos oficiales y material de reparación para vehículos todoterreno del Servicio de Bomberos Forestales. NISSAN	10.000,00 €	10.000,00 €
1,00	P.A. Suministro de repuestos no oficiales y material de reparación para vehículos todoterreno del Servicio de Bomberos Forestales. NISSAN	5.000,00 €	3.000,00 €
100,00	H. Mano de obra en taller para la reparación de vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales	40,00 €	4.000,00 €
IMPORTE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 4 (IVA no incluido)			17.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			3.570,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 4 (IVA incluido)			20.570,00 €
LOTE 5: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS CONSELLERÍA ZONA ALCORA			
1,00	P.A. Suministro de repuestos oficiales y material de reparación para vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES y NISSAN	10.000,00 €	10.000,00 €
1,00	P.A. Suministro de repuestos no oficiales y material de reparación para vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES y NISSAN	5.000,00 €	5.000,00 €
100,00	H. Mano de obra en taller para la reparación de vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales	40,00 €	4.000,00 €

Cantidades estimadas	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	IMPORTE (€)
IMPORTE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 5 (IVA no incluido)			19.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			3.990,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 5 (IVA incluido)			22.990,00 €
LOTE 6: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS CONSELLERÍA ZONA CASTELLÓN			
1,00	P.A. Suministro de repuestos oficiales y material de reparación para vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES y NISSAN	12.000,00 €	12.000,00 €
1,00	P.A. Suministro de repuestos no oficiales y material de reparación para vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES y NISSAN	5.000,00 €	5.000,00 €
750,00	H. Mano de obra en taller para la reparación de vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales	40,00 €	30.000,00 €
IMPORTE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 6 (IVA no incluido)			47.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			9.870,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 6 (IVA incluido)			56.870,00 €
LOTE 7: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS CONSELLERÍA ZONA SEGORBE			
1,00	P.A. Suministro de repuestos oficiales y material de reparación para vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES y NISSAN	12.000,00 €	12.000,00 €
1,00	P.A. Suministro de repuestos no oficiales y material de reparación para vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES y NISSAN	5.000,00 €	5.000,00 €
750,00	H. Mano de obra en taller para la reparación de vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales	40,00 €	30.000,00 €
IMPORTE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 7 (IVA no incluido)			47.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			9.870,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 7 (IVA incluido)			56.870,00 €
LOTE 8: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO LUCES V-1 PRIORITARIOS VEHÍCULOS OPERATIVOS BOMBEROS FORESTALES			
1,00	P.A. Suministro de repuestos oficiales y material de reparación de luces prioritarias para vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES y NISSAN	2.000,00 €	2.000,00 €
1,00	P.A. Suministro de repuestos no oficiales y material de reparación de luces prioritarias para vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES y NISSAN	1.000,00 €	1.000,00 €
150,00	H. Mano de obra en taller para la reparación de luces V-1 prioritarios en vehículos todoterreno y autobombas del Servicio de Bomberos Forestales	40,00 €	6.000,00 €
IMPORTE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 8 (IVA no incluido)			9.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			1.890,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 8 (IVA incluido)			10.890,00 €
LOTE 9: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BOMBAS HIDRÁULICAS CAMIONES OPERATIVOS BOMBEROS FORESTALES			
1,00	P.A. Suministro de repuestos oficiales y material necesario para reparación de bombas e incidencias asociadas a la misma en autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES	1.000,00 €	1.000,00 €

Cantidades estimadas	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	IMPORTE (€)
1,00	P.A. Suministro de repuestos no oficiales y material necesario para reparación de bombas e incidencias asociadas a la misma en autobombas del Servicio de Bomberos Forestales. IVECO, MERCEDES	1.000,00 €	1.000,00 €
500,00	H. Mano de obra en taller para la reparación de las bombas o incidencias asociadas a las mismas de las autobombas del Servicio de Bomberos Forestales	40,00 €	20.000,00 €
IMPORTE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 9 (IVA no incluido)			22.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			4.620,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 9 (IVA incluido)			26.620,00 €
IMPORTE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTES 1 AL 9 (IVA no incluido)			216.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			45.360,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTES 1 AL 9 (IVA incluido)			261.360,00 €

Los costes de personal según proyecto serían inferiores al 50% del Presupuesto de Ejecución Material (PEM), por lo que no procedería realizar el desglose.

El presupuesto base de licitación del LOTE 1 se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	15.862,41 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	15.862,41 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	17.924,53 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	19.000,00 €

El presupuesto base de licitación del LOTE 2 se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	15.862,41 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	15.862,41 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	17.924,53 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	19.000,00 €

El presupuesto base de licitación del LOTE 3 se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	14.192,69 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	14.192,69 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	16.037,74 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	17.000,00 €

El presupuesto base de licitación del LOTE 4 se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	14.192,69 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	14.192,69 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	16.037,74 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	17.000,00 €

El presupuesto base de licitación del LOTE 5 se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	15.862,41 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	15.862,41 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	17.924,53 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	19.000,00 €

El presupuesto base de licitación del LOTE 6 se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	39.238,60 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	39.238,60 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	44.339,62 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	47.000,00 €

El presupuesto base de licitación del LOTE 7 se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	39.238,60 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	39.238,60 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	44.339,62 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	47.000,00 €

El presupuesto base de licitación del LOTE 8 se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	7.513,78 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	7.513,78 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	8.490,57 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	9.000,00 €

El presupuesto base de licitación del LOTE 9 se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	18.367,01 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	18.367,01 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	20.754,72 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	22.000,00 €

El valor estimado del **LOTE 1** asciende a la cantidad de **DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 1: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMIONES CONSELLERÍA ZONA BENICARLO-VINAROSZ-ALCALÁ	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 1 (IVA no incluido)	19.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1 (IVA no incluido)	19.000,00 €

El valor estimado del **LOTE 2** asciende a la cantidad de **DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 2: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS T.T. CONSELLERÍA ZONA BENICARLO-VINAROSZ-ALCALÁ	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 2 (IVA no incluido)	19.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2 (IVA no incluido)	19.000,00 €

El valor estimado del **LOTE 3** asciende a la cantidad de **DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 3: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMIONES CONSELLERÍA ZONA MORELLA-VILAFRANCA-CASTELLFORT	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTE 3 (IVA no incluido)	17.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 3 (IVA no incluido)	17.000,00 €

El valor estimado del **LOTE 4** asciende a la cantidad de **DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 4: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS T.T. CONSELLERÍA ZONA MORELLA-VILAFRANCA-CASTELLFORT	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 4 (IVA no incluido)	17.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 4 (IVA no incluido)	17.000,00 €

El valor estimado del **LOTE 5** asciende a la cantidad de **DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 5: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS CONSELLERÍA ZONA ALCORA	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 5 (IVA no incluido)	19.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 5 (IVA no incluido)	19.000,00 €

El valor estimado del **LOTE 6** asciende a la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MIL EUROS (47.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 6: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS CONSELLERÍA ZONA CASTELLÓN	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 6 (IVA no incluido)	47.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 6 (IVA no incluido)	47.000,00 €

El valor estimado del **LOTE 7** asciende a la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MIL EUROS (47.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 7: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS CONSELLERÍA ZONA SEGORBE	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 7 (IVA no incluido)	47.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 7 (IVA no incluido)	47.000,00 €

El valor estimado del **LOTE 8** asciende a la cantidad de **NUEVE MIL EUROS (9.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 8: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO LUCES V-1 PRIORITARIOS VEHÍCULOS OPERATIVOS BOMBEROS FORESTALES	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 6 (IVA no incluido)	9.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 6 (IVA no incluido)	9.000,00 €

El valor estimado del **LOTE 9** asciende a la cantidad de **VEINTIDOS MIL EUROS (22.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 9: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BOMBAS HIDRÁULICAS CAMIONES OPERATIVOS BOMBEROS FORESTALES	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 9 (IVA no incluido)	22.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 9 (IVA no incluido)	22.000,00 €

El valor estimado **TOTAL** del contrato (**TODOS LOS LOTES**) asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS DIECISEIS MIL EUROS (216.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TODOTERRENO Y AUTOBOMBAS DE LA CONSELLERÍA DEL OPERATIVO DE BOMBEROS FORESTALES, PROVINCIA DE CASTELLÓN	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN-LOTES 1 AL 9 (IVA no incluido)	216.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (TODOS LOS LOTES) (IVA no incluido)	216.000,00 €

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia se verificará mediante:

- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar:
 - a) Estar certificados por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, de tal forma que acredite que el licitador está clasificado para los servicios del **Grupo Q, Subgrupo 2, Categoría 2 o superior**. Este certificado deberá acompañarse de:
 - Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.
 - Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II), debidamente cumplimentada, salvo los apartados referentes a solvencia económica y técnica recogidos en el presente pliego.
 - b) Caso de no encontrarse clasificados, deberán presentar la declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II) incluyendo la solvencia equivalente a la clasificación.
 Será prueba de la clasificación la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECSP), la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

a) Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos a licitación, los licitadores deberán declarar mediante declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa o entidad licitadora, **un volumen negocio (Anexo II. Punto 3.1. del PCAP) referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, no inferior a:**

- **LOTE 1: DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 2: DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 3: DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 4: DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 5: DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) no incluido**
- **LOTE 6: CUARENTA Y SIETE MIL EUROS (47.000,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 7: CUARENTA Y SIETE MIL EUROS (47.000,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 8: NUEVE MIL EUROS (9.000,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 9: VEINTIDOS MIL EUROS (22.000,00 €) IVA no incluido**

Nota: Para Justificar la Solvencia requerida, las empresas de nueva creación, podrán realizarlo aportando una Declaración responsable firmada electrónicamente, indicando que cuenta con una Póliza de Responsabilidad Civil General o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario del contrato por una cuantía equivalente, o superior, al del valor estimado del contrato

Justificación: Este criterio de solvencia económica y financiera, favorece a su vez la participación y concurrencia a esta licitación de las PYMES y de cualquier tipología de empresa, independientemente de su estructura financiera y se pretende obtener proposiciones de licitadores que puedan afrontar las prestaciones objeto del contrato sin que sufran problemas económico o financieros que comprometa la correcta ejecución del contrato.

b) Solvencia técnica

➤ **EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES DE LA EMPRESA**

Declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitadora (**ANEXO II Punto 4.1. del PCAP**), indicando que ha realizado servicios similares correspondientes al **Código CPV que el definido para cada lote**, por un importe, en el año de mayor ejecución de los **últimos tres**, de al menos:

- **LOTE 1: TRECE MIL TRESCIENTOS EUROS (13.300,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 2: TRECE MIL TRESCIENTOS EUROS (13.300,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 3: ONCE MIL NOVECIENTOS EUROS (11.900,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 4: ONCE MIL NOVECIENTOS EUROS (11.900,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 5: TRECE MIL TRESCIENTOS EUROS (13.300,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 6: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS EUROS (32.900,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 7: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS EUROS (32.900,00 €) IVA no incluido**
- **LOTE 8: SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS (6.300,00 €) IVA no incluido**

- **LOTE 9: QUINCE MIL CUATROCIENTOS EUROS (15.400,00 €) IVA no incluido**

Junto con esta declaración se adjuntará, para cada lote ofertado, una relación de servicios similares realizados indicando la descripción de los mismos, las fechas de realización, el importe y el destinatario de los mismos.

La elección de este criterio se justifica en poder asegurar que los licitadores disponen de experiencia y conocimiento suficiente para llevar a cabo el objeto del contrato.

Para Justificar la Solvencia Técnica requerida en las empresas de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrán realizarlo por uno o varios de los medios a que se refiere el artículo 90.4 LCSP 2017 letras b a i, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios. Aseguran el correcto objeto de la licitación y evita el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario.

c) Habilitación empresarial o profesional

Declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la **empresa licitadora** en la que se compromete a aportar, en caso de ser seleccionado como mejor oferta, los Certificados de capacitación (como mínimo de aptitud técnica para la ejecución del servicio post venta) emitidos por el fabricante o distribuidor oficial autorizado del mismo, para:

- Mantenimiento y reparación de las **bombas centrífugas** (adjuntar de las marcas de mercado para las que están capacitados).
- Mantenimiento y reparación de alguno de los **carrozados contra incendio**, así como sus instalaciones técnicas de los vehículos incluidos en este contrato.

En la fase de licitación será suficiente que el licitador cumplimente el **Anexo II epígrafe 1.8 del PCAP**. Con carácter previo a la adjudicación, el licitador que haya presentado la mejor oferta deberá acreditar la habilitación empresarial o profesional, según se dispone en el presente pliego.

La elección de este criterio se justifica por la necesidad de cumplir requisitos legales exigidos para llevar a cabo este tipo de actividad, artículo 65 de la LCSP.

Justificación de los criterios de adjudicación:

➤ Criterios coste-eficacia para todos los lotes:

- **Precio:** Se otorgarán **setenta (70) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

➤ Criterios cualitativos para todos los lotes:

- **Descuento sobre tarifas oficiales (máximo 30 puntos)**

Se otorgarán hasta **30 puntos** en base a los descuentos aplicados sobre la tarifa oficial de distribuidores de repuestos y piezas de reparación de vehículos todoterreno y autobombas, de las marcas MERCEDES, IVECO y NISSAN. Se valorará cada descuento de acuerdo a la siguiente tabla:

% Descuento aplicado a las tarifas oficiales	PUNTUACIÓN
Sin descuento	0
Desde 1% hasta 5%	5
Desde 6% hasta 10%	10
Desde 11% hasta 15%	15
Desde 16% hasta 20%	20
Desde 21% hasta 25%	25
26% o superior	30

Para la valoración del servicio se emplean una pluralidad de criterios con base en la mejor relación calidad-precio, por lo que las ofertas se valorarán teniendo en cuenta criterios económicos y cualitativos. Se emplea, por un lado, una fórmula proporcional para evaluar el criterio económico. Por otro, se emplearán criterios que contemplan mejoras cualitativas y se ponderan con un 30%. En todos los casos, los criterios se aplicarán mediante fórmulas proporcionales, cumpliendo de esta manera la vinculación de estos criterios directamente al objeto del contrato, están formulados de

manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Se consideran condiciones especiales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

- Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.
- Con el fin de garantizar que, durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato, se promueva un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la prestación se realizará en formato digital

La justificación de la elección de dicha condición se fundamenta en lo prescrito en el artículo 202 de la LCSP, Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético y medioambiental.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.

Justificación de la insuficiencia de medios

Los medios humanos solicitados en el presente pliego no pueden ser cubiertos por personal de TRAGSA dada la especialización que se requiere. Tragsa no dispone en la actualidad de medios para acometer este servicio.